ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Los Cedrales, República del Paraguay, a los trece días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, se reúnen en la Municipalidad de Los Cedrales, sito en las Avenidas Próceres de Mayo y Acosta Ñu, Flavia Lujan Mareco Silvero, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones y funcionaria designada para llevar a cabo la apertura de ofertas, para el acto de apertura de ofertas en el marco de llamado a **Contratación Directa Nº 01/2018 – Servicios de Consultoría y Asesoría Contable, Administrativa y Contrataciones Públicas,** aprobada por Resolución No 20/2018 de fecha 31 de Enero del corriente año.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**

De conformidad con la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **Lic. Demetria Flora Bareiro**

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto Nº 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía.
Sin ofertas tardías.

3. **Presentación de Ofertas :**

OFERENTE	Oferta Técnica	Oferta Econômica
Lic. Demetria Flora Bareiro	**SI**	**SI**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley 2051/03 y el Art. 54° del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos se detalle a continuación:

DOCUMENTOS	OFERENTE
	Lic. Demetria Flora Bareiro
1. SOBRE No 1 – OFERTA TECNICA	
1.1 Cedula de Identidad del Representante Legal.	SI
1.2 Constitución de la Sociedad	N/A

1.3 Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03.	SI
1.4 Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10.	SI
1.5 Cedula Tributaria (RUC)	SI
1.6 Fotocopia autenticada de la última Declaración de IVA, y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI
1.7 Patente Comercial	SI
1.8 Contratos anteriores	SI
2. SOBRE No 2 – OFERTA ECONOMICA	SI

5. Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada,
No Surge ninguna observación.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve horas con cinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES ★UOC★

Flavia Lujan Mareco Silvero
Encargada de la U.O.C